

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CHIAPILLA CHIAPAS

2021-2024



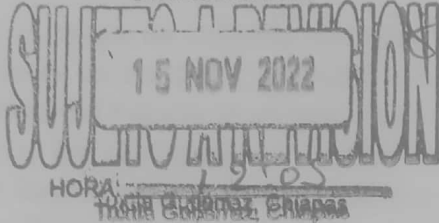
Chiapilla
Ayuntamiento 2021 • 2024

El Cambio Lo Hacemos Juntos

*Proyecto de presupuesto
de Egresos
para el Ejercicio 2023*

H. Congreso del Estado de Chiapas

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ORGANO TÉCNICO COMISIÓN DE HACIENDA
LXVIII LEGISLATURA



Área Administrativa: Presidencia Municipal
Oficio No. MCC/PM/241/2022
Asunto: El que se indica
Fecha: 14 de Noviembre de 2022
Lugar: Chiapilla, Chiapas.

Dip. Felipe de Jesús Granda Pastrana
Presidente de la Comisión de Hacienda
Del H. Congreso del Estado de Chiapas
Palacio Legislativo
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Presente:

En apego a lo establecido en los artículos 32 Y 39 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas; 45 fracciones V, VI Y VII de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; 8,9,10,11,12,13,14 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, 2 fracción XXXIII, 18,19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito enviar a usted **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023**, de este Ayuntamiento Municipal ; para su respectiva revisión y dictamen de aprobación respectivo.

Sin otro particular me despido de usted, agradeciendo de antemano la gentiliza de su atención a la presente; quedando como siempre a sus apreciables órdenes.

“Atentamente”


Ing. Valdemar Flores López
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA
2021 - 2024



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS

C.c.p. c. Jesús Estrada Macal. - Tesorero municipal. - Para su conocimiento.
c. María Reynería Madrid Torres. - Síndico Municipal. - Para su conocimiento.
Ing. Darinel Hernández Zúñiga. - Contralor Municipal. - Para su conocimiento.
Archivo/minutario.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIAPILLA, CHIAPAS
2021 – 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° XXX

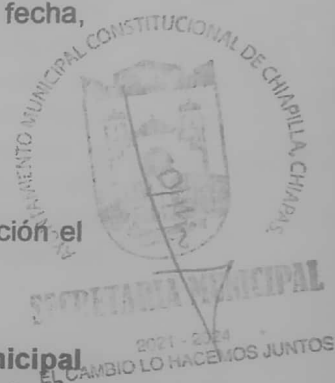
En el Municipio de Chiapilla, Chiapas, siendo las 10:00 horas; (diez horas) del día 08 de noviembre del año 2022, se reunió el Ayuntamiento, previamente convocado, en la Sala de Cabildos, del Palacio Municipal, con el objeto de celebrar la presente sesión Solemne de Cabildo, los ciudadanos: Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional; María Reyneria Madrid Torres, Sindica Municipal, Walter Eduardo Hernández Hernández, Primer Regidor Propietario; Odilia Gutiérrez Aguilar, Segunda Regidora Propietaria; Jorge de la Cruz Gómez, Tercer Regidor Propietario. Laura Elena Aguilar Vázquez Regidora Propietaria por el Partido Chiapas Unido, Nieves Pérez Ruiz, Regidora Proporcional por el Partido MORENA, y con fundamento en lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80, 81 y demás relativos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 32, 33, 38 y 40 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se levanta la presente acta con el objeto de llevar a cabo la Sesión prevista para esta fecha, la cual se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Se somete a consideración del pleno del cabildo, para su análisis y aprobación el Proyecto de presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.
- IV. Clausura de la Sesión.

Como Primer Punto. – El ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40, fracción I de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se procede al pase de lista con el objeto de la verificación del Quorum legal e instalación de la sesión, estando presentes los CC. Ing. Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional; C. María Reyneria Madrid Torres, Sindica Municipal, C. Walter Eduardo Hernández Hernández, Primer Regidor Propietario; C. Odilia Gutiérrez Aguilar, Segunda Regidora Propietaria; Jorge de la Cruz Gómez, Tercer Regidor Propietario, Laura Elena Aguilar Vázquez Regidora Proporcional por el Partido Chiapas Unido, Nieves Pérez Ruiz, Regidora Proporcional por el Partido MORENA. Y una vez habiéndose comprobado el quorum legal el C. Valdemar Flores López, Presidente Constitucional Electo para el periodo 2021-2024, con fundamento en el artículo 57 fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, siendo las 19:52 (diecinueve horas con cincuenta y dos minutos), del día uno de octubre del año 2021, declaró formalmente instalada la presente Sesión.

Como Segundo Punto. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria del día. A continuación, el Ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, hizo lectura a los munícipes presentes del orden del día de la presente sesión:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIAPILLA, CHIAPAS
2021 – 2024



Orden del día:

- V. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
 - VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 - VII. Se somete a consideración del pleno del cabildo, para su análisis y aprobación el Proyecto de presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.
- Clausura de la Sesión

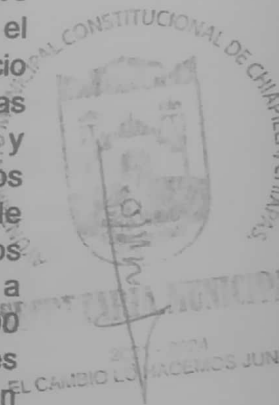
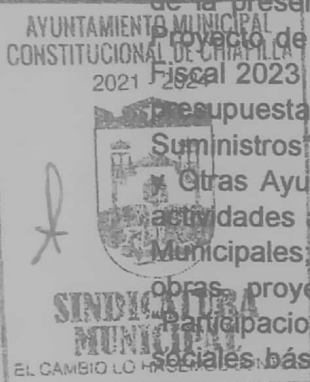
En este momento el Ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, sometió a votación el orden del día, habiéndolo **aprobado por Mayoría de votos**.

Como Tercer Punto. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la palabra, se dirige a los munícipes presentes, mencionando que el motivo de la presente Sesión de Cabildo es con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el Proyecto de presupuesto de Egresos de este Ayuntamiento Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2023 en el cual se presupuestan los recursos destinados a las diferentes partidas presupuestales de los Capítulos de Gasto 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" los cuales son de naturaleza corriente destinados a la realización de actividades administrativas y de operación de este Ayuntamiento y de los Entes Públicos Municipales, así como el capítulo 6000 "inversión Pública" Asignaciones destinadas a obras, proyectos productivos y acciones de fomento entre otros y el capítulo 8000 "Participaciones y Aportaciones" Asignación destinada a la ejecución de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 32 y 39 Fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas; 45 Fracciones V, VI y VII de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, 2 Fracción XXXIII, 18, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de la entidades Federativas y los Municipios.

Por lo que solicita la presencia del C. Jesús estrada Macal, Tesorero municipal para que explique a los Munícipes presentes, como se integra el proyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023.

En uso de la palabra el C. Tesorero Municipal explica que este se elaboró en base a las ministraciones recibidas de Enero a Septiembre y a lo estimado de Octubre a Diciembre del ejercicio 2022 el cual se integra de la Siguiente Manera:

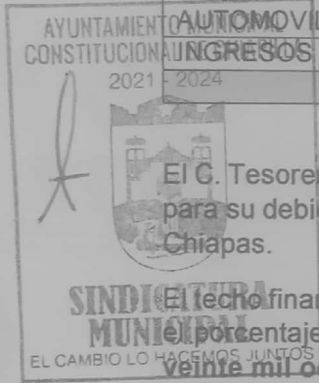


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIAPILLA, CHIAPAS
2021 – 2024



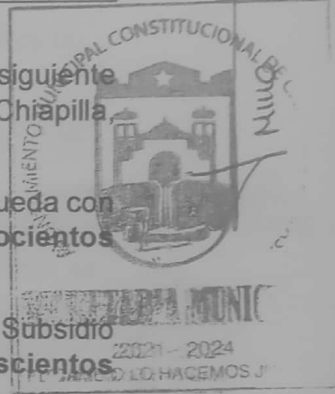
CONCEPTO	INGRESOS RECUADADOS ENERO A SEPTIEMBRE 2022	INGRESOS ESTIMADOS OCTUBRE A DICIEMBRE 2022	TOTAL
FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	\$19,787,937.26	\$5,255,659.98	\$25,043,597.24
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$1,358,253.27	\$175,305.39	\$1,533,558.66
IMPUESTO ESPECIALES SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	\$167,273.77	\$45,305.13	\$212,578.90
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$171,239.75	\$50,857.92	\$222,097.67
INGRESOS PROPIOS	\$78,757.00	\$13,500.00	\$92,257.00
TOTAL			\$27,104,089.47

[Handwritten signature]



El C. Tesorero Municipal menciona que los recursos se distribuyeron de la manera siguiente para su debido ejercicio en base a las necesidades de operación del municipio de Chiapilla, Chiapas.

El techo financiero para la obras y acciones del Programa de Inversión Municipal queda con el porcentaje del 20% por la cantidad de \$ 5, 420,817.89 (cinco millones cuatrocientos veinte mil ochocientos diecisiete pesos 89/100 M.N.).



Así mismo 13% sobre el techo financiero del fondo general de participación para el Subsidio al DIF Municipal, por la cantidad de \$ 3, 005,231.67 (tres millones cinco mil doscientos treinta y un pesos 67/100 M.N.).

Mencionando que la totalidad del presupuesto de egresos queda distribuido de la siguiente manera:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,269,952.52
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,256,589.47
3000	SERVICIOS GENERALES	3,435,190.00
4000	SUBSIDIOS	3,721,539.59
6000	PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL (PIM)	5,420,817.89
	TOTAL	\$ 27,104,089.47

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Haciendo uso de la palabra nuevamente el C. Jesús Estrada Macal, Tesorero Municipal, menciona que tal como se detalló en la tabla anterior, el monto total del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, es por la cantidad de \$27, 104,089.47 (Veintisiete Millones Ciento Cuatro Mil Ochenta y Nueve Pesos 47/100 M.N.).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHIAPILLA, CHIAPAS
 2021 - 2024



Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, en el presente proyecto de presupuesto de egresos inmerso en la partida 3311 Asesoría se contempla la elaboración de un estudio actuarial.

De igual manera también se mencionan recursos estimados según lo que establece el acuerdo de distribución de los fondos III y IV del ramo General 33 emitido por la Secretaria de Hacienda del Estado, tomando como previsión los recursos autorizados correspondientes en el ejercicio 2022, esto de acuerdo a lo señalado en los lineamientos para la formulación e integración del presupuesto de egresos municipales emitidas por la comisión de hacienda del h. congreso del estado, y quedan de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	\$19,938,249.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$4,623,589.00
TOTAL	\$ 24,561,837.00

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Obra Publica del Estado de Chiapas, este Municipio establece que para efectos de la contratación de Obra Pública, se ajustara a las Modalidades y Montos que sean publicados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Una vez escuchada la deliberación, los muncípes presentes procedieron al análisis y discusión al respecto al no existir objeción alguna, se emite acuerdo: Acuerdan y aprueban por mayoría de votos el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal

Como Quinto punto. - CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo otro asunto que tratar, el Ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 57, fracción XXIV, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, da por clausurada la Presente Sesión de Cabildo, siendo las 11:30 horas (once treinta horas) del diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA, CHIAPAS,

(Handwritten signature)
 C. Irg. Valdemar Flores López
 Presidente Municipal Constitucional,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA 2021 - 2024



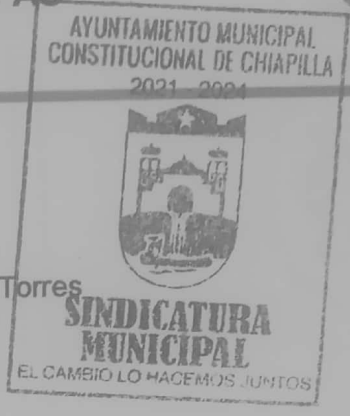
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS



SECRETARIA MUNICIPAL
 2021 - 2024
 EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS

(Handwritten signature)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIAPILLA, CHIAPAS
2021 - 2024



C. María Reyneria Madrid Torres
Síndica Municipal

C. Walter Eduardo Hernández Hernández
Primer Regidor Propietario

C. Odilia Gutiérrez Aguilar.
Segunda Regidora Propietaria.

C. Jorge de la Cruz Gómez.
Tercer Regidor Propietario

C. Laura Elena Aguilar Vázquez
Regidora de Representación Proporcional
por el Partido Chiapas Unido

C. Nieves Pérez Ruiz
Regidora de Representación Proporcional
por el Partido MORENA

Lcda. Martha Guadalupe Trujillo López
Secretaria Municipal

